ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

23 - 09 - 26

1°.- <u>CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.</u>

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **PROTOCOLO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN SALTA**. Expte. 20244/26.

- **Fecha de suscripción**: 27 de agosto de 2026.
- **Objeto**: Establecer las condiciones operativas para la realización de seis (6) entrevistas grupales (focus groups) correspondientes al trabajo de campo del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN denominado “Gestión Organizacional, Acción Social Efectiva y transformación tecnológica: un estudio empírico en organizaciones de la Ciudad de Salta”, aprobado por RVI 063/26.
- **Lugar**: Sala de la Fundación, calle Gral. Güemes 434.
- **Vigencia**: septiembre de 2026.
  - Antecedente: RR 328/26_ Convenio Marco de Cooperación.

b) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS MINERAS (CAEM)**. Expte. 20326/26.

- **Fecha de suscripción**: 27 de julio de 2026.
- **Objeto**: **La UCASAL** se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre el arancel total a asociados que pertenezcan a CAEM, que se inscriban en el Curso Minería 360°: Personas, ambiente, minerales y economía que dicta la Facultad Escuela de Negocios de la UCASAL en la modalidad virtual.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - **Antecedentes**: RR 1058/19_ Convenio Marco.

c) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA INCAPITAL S.A.** Expte. 19479/26.

- **Fecha de suscripción**: 02 de septiembre de 2026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

d) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA LA PEATONAL S.R.L.** Expte. 18999/26.

- **Fecha de suscripción**: 27 de agosto de 2026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA.**

Presenta:

e) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA JOSÉ LO GIÚDICE**. Expte. 20088/26.

- **Fecha de suscripción**: 10 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: Formalizar la participación y colaboración de alumnos de la EUM UCASAL como integrantes artísticos e instrumentistas en la Orquesta Académica de la ESM, en el marco del desarrollo del proyecto artístico-académico denominado “Mozart Ópera Teatro”.
- **Vigencia**: Desde la fecha de su firma hasta la finalización del evento del proyecto *“Mozart Ópera Teatro”*, fijada para el 6 de octubre de 2026.
  - Antecedente: RR 231/21_ Convenio Marco.

***SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

f) **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA, DE LIMA, REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**. Expte. 20338/26.

- **Fecha de suscripción**: 11 de septiembre de 2026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.
- **Vigencia:** Por cinco (5) años.

g) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR ANIMAL Y ZOONOSIS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**. Expte. 20416/26.

- **Fecha de suscripción**: 11 de septiembre de 2026.
- **Finalidad:** Diagramar acciones conjuntas en el marco de las Fiestas Patronales del Señor y la Virgen del Milagro, organizadas por la SUBSECRETARÍA con la colaboración de docentes y alumnos de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la FACULTAD, las cuales se llevará a cabo los días domingos 13 y lunes 14 de septiembre de 2026, en el horario de 7.00 a 19.00 hs. En dicho

marco, se desarrollarán actividades vinculadas a la atención y cuidado de animales que pudieran estar acompañando a peregrinos o presentes en la vía pública.

- **Antecedente:** Convenio Marco RR 417/24.

2°.- <u>AUSPICIOS.</u>

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Solicita:

a) **AUSPICIO PARA LA "EXPO NOA CONSTRUYE". 3ERA EDICIÓN**. Expte. 20224/26.

- **Organiza**: Cámara de Desarrolladores Inmobiliarios de Salta (CADISAL).
- **Finalidad:** Punto de encuentro donde las empresas proveedoras de la construcción se vinculan directamente con desarrolladores, constructoras, arquitectos e inversores que toman decisiones reales de compra.
- **Destinatarios:** Desarrolles Inmobiliarios. Empresarios del Sector. Constructoras. Inversores. Estudios de Arquitectura e Ingeniería. Directivos y tomadores de decisión. Público Profesional No masivo. No estudiantil.
- **Fecha y lugar de realización:** 22 y 23 de octubre de 2026; Centro de Convenciones Salta Capital.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Solicita:

b) **AVAL INSTITUCIONAL PARA EL "CONGRESO INTERNACIONAL DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA"**. Expte. 19768/26.

- **Organiza**: Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba.
- **Finalidad:** Fortalecer y jerarquizar nuestra profesión, promoviendo la actualización permanente y la producción de conocimiento situado desde una perspectiva integral, federal e interinstitucional que contemple la diversidad de experiencias presentes en nuestra provincia.
- **Destinatarios:** Docentes Universitarios; Profesionales de Instituciones y equipos. Estudiantes.
- **Fecha y lugar de realización:** 30 y 31 de octubre de 2026 en el Hotel Quinto Centenario – Córdoba.
- **Mayor Información:** congresocolkyf.com.ar.

c) **AUSPICIO PARA LA "JORNADA DE EVALUACIÓN DE LA MARCHA EN PARÁLISIS CEREBRAL: ESTRATEGIAS DE REHABILITACIÓN"**. Expte. 20225/26.

- **Organiza**: Hospital Público Materno Infantil.
- **Finalidad:** Analizar la evaluación de la marcha en el niño e identificar las principales opciones terapéuticas para el abordaje de la marcha patológica, tomando como referencia la Parálisis Cerebral. Entre los temas a desarrollar se incluyen los conceptos de marcha normal y patológica, los métodos de evaluación de bajo costo, los patrones de marcha en Parálisis Cerebral y su abordaje desde la rehabilitación y la cirugía ortopédica.
- **Destinatarios:** Kinesiólogos, médicos (Fisiatras, Neuroortopedistas, neurólogos, neurocirujanos), estudiantes y afines.
- **Fecha y lugar de realización:** 09 de octubre de 2026 en el Auditorio "El Ceibo", Hospital Público Materno Infantil, Sarmiento 1301, Salta.

- **C/ Certificación Ministerial.**

*__VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO__.
Solicita:
d) **AUSPICIO PARA EL EVENTO "CAPACITACIÓN EN VENTAS"**. Expte. 20371/26.

- **Organiza**: Agencia White Connection, como Sponsor Plata.
- **Finalidad**: Espacio de vinculación orientado a generar nuevos contactos y oportunidades en el ámbito de la innovación y los negocios. Se estima concordante con los objetivos estratégicos del Instituto de Innovación Estratégica dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo en materia de innovación, transferencia y vinculación con el medio socio productivo, a la vez que constituye una oportunidad para consolidar un vínculo de confianza con la mencionada consultora, con miras al desarrollo de acciones y eventos conjuntos en el futuro.
- **Fecha y Lugar de realización**: 19 de octubre de 2026 en el Centro Dino Saluzzi de la Ciudad de Salta.

e) **AUSPICIO PARA EL EVENTO "CROSSING OVER 2026 – LATAM BIOEXPO (MET Group S.A.)"**. Expte. 20375/26.

- **Organiza**: Crossing Over Latam BioExpo (MET Group S.A.).
- **Finalidad**: Primera exposición y conferencia internacional que reúne en un mismo espacio a todo el ecosistema biotecnológico de América Latina: empresas multinacionales, startups biotecnológicos, científicos e instituciones de investigación, fondos de inversión y organismos reguladores. La propuesta se concibe, asimismo, como un espacio de vinculación orientado a generar nuevos contactos y oportunidades en el ámbito de la biotecnología, la innovación y los negocios. En tal sentido, se estima concordante con los objetivos estratégicos del Instituto de Innovación Estratégica dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo en materia de innovación, transferencia y vinculación con el medio socioproductivo, a la vez que constituye una oportunidad para consolidar un vínculo de confianza con la mencionada consultora, con miras al desarrollo de acciones y eventos conjuntos en el futuro.
- **Fecha y Lugar de realización**: 21, 22 y 23 de octubre de 2026 en el Centro de Convenciones de Buenos Aires (CEC), Av. Figueroa Alcorta 2099, Ciudad de Buenos Aires.

*__VICERRECTORADO DE FORMACIÓN__.
Solicita:
f) **AVAL INSTITUCIONAL POR LA PRESENCIA DEL EQUIPO EN EL PRIMER CONGRESO ARGENTINO SOBRE EL PACTO EDUCATIVO GLOBAL PRESENTADOR DE LA PONENCIA "DESARROLLO DE SOFTWARE COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL GROOMING"**. Expte. 20400/26.

- **Organiza**: Universidad Católica Argentina (UCA).
- **Representante Institucional**: Dra. María Pía Moreno Fleming, Directora del Instituto de la Familia y la Vida.
- **Equipo expositor**: Prof. Matías Exequiel Moya Montero, Profesor investigador y Coordinador del Proyecto de Investigación; Lucía María Jallés Lamas, Alumna de la Facultad de Ingeniería; Octavio Galván, Alumno de la Facultad de Ingeniería.
- **Fecha de presentación**: 19 y 20 de octubre de 2026.

3°.- <u>REGLAMENTOS.</u>

*__VICERRECTORADO ACADÉMICO__.

Presenta:

a) **REGLAMENTO DE LICENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA**. Expte. 19668/26.

- **Áreas intervinientes**: Dirección de Recursos Humanos, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Docencia, Vicerrectorado Académico.
- **Finalidad:** Establecer el régimen de licencias aplicable al personal docente regular e interino de la Universidad Católica de Salta (UCASAL). Su elaboración se encuadra en las disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20744 (LCT) y el estatuto de UCASAL.
- **Ámbito de aplicación:** Obligatoria para todo el personal docente de UCASAL, ya sea en carácter de estable, concursado, régimen de permanencia o interino, con desempeño en cualquiera de las sedes, facultades o dependencias de la Universidad en todo el territorio nacional, y en aquellas asignaturas en que se encontraran designados al momento de la solicitud.
- **Vigencia:** A partir de la fecha de su aprobación por Resolución Rectoral.

*__VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA__.

Presenta:

b) **REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA**. Expte. 20339/26.

- **Objeto**: Establecer el marco normativo que regula el diseño, presentación, evaluación, aprobación, implementación, seguimiento, certificación y mejora continua de la gestión y sostenibilidad de las propuestas de Educación Continua de la Universidad Católica de Salta.
- **Vigencia**: A partir de su aprobación.
- **Aplicación de carácter obligatorio** para todas las propuestas de Educación Continua desarrolladas por la UCASAL.

4°.- <u>RÉGIMEN DE PERMANENCIA.</u>

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Interna N° 567/26</u>**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de **Auxiliar Docente** de la asignatura PROYECTOS INFORMÁTICOS I de la Carrera Ingeniería en Informática, Plan 2015. **Propone la renovación de designación** del **Ing. Eduardo Mauricio Guaimás - DNI 27.590.223**. Expte. 20104/26.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

b) **<u>Resolución Interna N° 425/26</u>**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de un (1) **Profesor Titular** en la asignatura INMUNOLOGÍA, perteneciente al 3° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** de la **Dra. Sánchez Negrette, Olga - DNI 16.928.785**. Expte. 19781/26.

c) **Resolución Interna N° 426/26**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de un (1) **Profesor Adjunto** en la asignatura SEMINARIO II, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** del **Esp**. **M.V. Lizárraga Torrez, Florencio Diego – D.N.I. 26.831.657**. Expte. 19782/26.

d) **Resolución Interna N° 427/26**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de un (1) **Profesor Adjunto** en la asignatura RECURSOS FAUNÍSTICOS, MEDICINA DE FAUNA Y ANIMALES EXÓTICOS, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** del **M.V. Baravalle, Cristian Gerardo – D.N.I. 23.091.917**. Expte. 19783/26.

e) **Resolución Interna N° 428/26**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de un (1) **Profesor Adjunto** en la asignatura TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** de la **Mg. Brom. Cornejo, María del Pilar – D.N.I. 23.749.877**. Expte. 19784/26.

f) **Resolución Interna N° 429/26**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de un (1) **Profesor Adjunto** en la asignatura PRODUCCIÓN EQUINA, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** del **M.V. Martínez Espeche, María Virginia – D.N.I. 30.636.375**. Expte. 19785/26.

g) **Resolución Interna N° 430/26**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de un (1) **Auxiliar Docente** en la asignatura INMUNOLOGÍA, perteneciente al 3° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** del **Dra. Mazzuca Pizetti, Analía Josefina – D.N.I. 20.232.958**. Expte. 19787/26.

h) **Resolución Interna N° 431/26**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de un (1) **Ayudante Docente** en la asignatura INMUNOLOGÍA, perteneciente al 3° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** del **M.V. Sarmiento, Ricardo – D.N.I. 29.334.712**. Expte. 19789/26.

i) **Resolución Interna N° 432/26**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de un (1) **Adjunto Docente** en la asignatura BIOESTADÍSTICA, perteneciente al 1° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** de la **Lic. Vásquez, Daniela Evangelina – D.N.I. 21.896.863**. Expte. 19790/26.

j) **Resolución Interna N° 433/26**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de un (1) **Auxiliar Docente** en la asignatura BIOESTADÍSTICA, perteneciente al 1° año de la Carrera

de Ciencias Veterinarias. **Propone la designación** de la **Dra. Fernández Madero, Julieta – D.N.I. 22.500.650**. Expte. 19791/26.

5°.- <u>CONCURSOS DOCENTE.</u>

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Interna N° 994//26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 3 (tres) cargos en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** en la asignatura **Psicodiagnóstico**, correspondiente al 4° año, 2° semestre de la carrera Licenciatura en Psicología. **Propone la designación de la Lic. Eliana Anahí Gonza Yapura, D.N.I: 38.032.713; de la Lic. Carla Daniela Yanello, DNI 33.235.651, y de la Lic. Fernanda Tania Coronel, DNI 41.059.029**. Expte. 17968/26.

6°.- <u>CARRERAS.</u>

***FACULTAD DE ARQUITECTURA**.

Presenta:

a) **NUEVO PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA**. Expte. 20368/26.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

b) **NUEVA CARRERA PLAN DE ESTUDIO "INGENIERÍA EN AGRIMENSURA", MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 20337/26.

7°.- <u>ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA.</u>

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

a) **CURSO: BIG DATA & BUSINESS INTELLIGENCE: DEL DATO A LA DECISIÓN**. Expte. 20233/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 2 al 23 de octubre de 2026.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Docente:** Dr. Visa, Rafael Francisco Matías.
- **Objetivos:** Desarrollar competencias para analizar grandes volúmenes de datos y transformarlos en información útil mediante herramientas analíticas y de Business Intelligence para apoyar la toma de decisiones. Aplicar técnicas de recolección, limpieza y transformación de datos provenientes de distintas fuentes y formatos. Utilizar herramientas y métodos de análisis de datos para identificar patrones, tendencias y relaciones relevantes. Diseñar visualizaciones y dashboards interactivos que permitan comunicar resultados de manera clara y facilitar la toma de decisiones.

- **Destinatarios:** Profesionales, técnicos y estudiantes avanzados vinculados con ciencia de datos, informática, ingeniería, administración, gestión empresarial, análisis de información y áreas relacionadas, interesados en adquirir competencias para el procesamiento, análisis y visualización de grandes volúmenes de datos y en la utilización de herramientas de Business Intelligence.

b) **DIPLOMATURA EN CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS VIALES**. Expte. 20373/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 30 de octubre de 2026 al 19 de marzo de 2027, Sede Central.
- **Carga horaria:** 80 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Ing. Barbosa, Francisco Gustavo; Esp. Ing. Ortega, Cristian Rene; Esp. Ing. Alarcón, Carla Mariana; Esp. Ing. Koziol, Carlos Ariel.
- **Objetivos:** Desarrollar competencias ejecutivas para participar activamente en la construcción y supervisión de obras viales. Aplicar procedimientos y técnicas de control de calidad mediante la realización de trabajos prácticos de laboratorio y tareas en obras viales. Desarrollar criterios para interpretar y evaluar los resultados de los controles de calidad, identificando desvíos y su incidencia en el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
- **Destinatarios:** Profesionales y técnicos que intervienen en la ejecución, inspección, supervisión, control de calidad, planificación y gestión de obras viales, tanto en organismos públicos como en empresas privadas. Estudiantes de Ingeniería Civil y carreras afines que hayan alcanzado un nivel de formación que les permita comprender contenidos de construcción, materiales y obras viales.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA.**

Presenta:

c) **CAPACITACIÓN: "AFINANDO EL AULA VIRTUAL: RECURSOS DIGITALES Y USO DE MOODLE PARA LA ENSEÑANZA MUSICAL MEDIADA POR PLATAFORMAS"**. Expte. 20266/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 19 de octubre al 30 de noviembre de 2026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 8 horas.
- **Docente:** Mg. Lic. Morales, María Silvia.
- **Objetivos:** Que los docentes de la Escuela Universitaria de Música adquieran las competencias necesarias para gestionar, diseñar y evaluar las propuestas de enseñanza musical en el entorno virtual Moodle. Reconocer la estructura general de la Plataforma Moodle y sus principales herramientas de navegación y configuración. Diseñar y organizar recursos didácticos generales (presentaciones, archivos, materiales interactivos) y subirlos correctamente al entorno virtual. Incorporar recursos específicos de la práctica musical (partituras, audio, video de ejecución instrumental) en las propuestas virtuales y diseñar instancias de evaluación acorde a la práctica musical.
- **Destinatarios:** Docentes de la Escuela Universitaria de Música de la Universidad Católica de Salta.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

d) **DIPLOMATURA EN EMERGENTOLOGÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**. Expte. 20389/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 06 de marzo al 15 de diciembre de 2027.
- **Carga horaria:** 238 horas.
- **Equipo Docente:** Esp. Lic. Ramos, Claudia Patricia; Lic. Garnero, Fiorella; Mg. Lic. Paredes, Juan Manuel; Lic. Zambrano, José María; Esp. Lic. Cintioni Ovejero, Constanza; Mg. Lic. Demaria, Martin; Sr. Locuratolo, Gabriela; Mg. Lic. Torres, Claudia Alejandra; Lic. Farías, Paola; Esp. Lic. Reyes, Sandra; Lic. Figueroa, Verónica; Ing. Zambrano Echenique, Manuel Luis; Dr. Gómez, Rene Maximiliano; Lic. Mendoza, Nahuel; Prof. Guaymás, Álvaro; Lic. Rivero, Guadalupe; Geol. Giraldo Rincón, Marco Antonio.
- **Objetivos:** Formar profesionales en emergentología y gestión integral de riesgos de desastres en forma articulada, con enfoque de derechos y perspectiva intercultural.
- **Destinatarios:** Profesionales, técnicos y voluntarios vinculados al campo de las emergencias y los desastres: personal de defensa civil, bomberos, paramédicos, enfermeros, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, gestores públicos territoriales, docentes y todo aquel que intervenga o deba intervenir en situaciones de emergencia sociosanitaria y gestión de riesgos. También está orientada a agentes comunitarios y referentes institucionales que trabajan con poblaciones vulnerables, en particular infancias, personas con discapacidad y personas mayores.
- **Vinculación:** Fundación por Nuestros Niños - https://fpnn.org.ar/.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

e) **JORNADAS: INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA POLÍTICA - 2026**. Expte. 20391/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 28 y 29 de septiembre de 2026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 18 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. De Singlau, Federico Alejandro; Lic. Rodríguez, Martin Andrés.
- **Objetivos:** Actualizar y profundizar los conocimientos de los estudiantes de ambas carreras sobre las temáticas propias de ciencia de las Relaciones Internacionales y Ciencia Política. Generar un espacio para el intercambio de experiencias profesionales para estudiantes y jóvenes graduados en Relaciones Internacionales y Ciencia Política. Reflexionar acerca del rol profesional de los licenciados en Relaciones Internacionales enmarcado en los valores del humanismo cristiano y su vocación profesional. Establecer un sentido de pertenencia y promover vínculos de solidaridad profesional entre estudiantes y graduados en Relaciones Internacionales revalorizando sus competencias y campo de acción.
- **Destinatarios:** Docentes y estudiantes de las carreras de Licenciatura en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Ciencias Políticas.
- **Vinculación:** Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad Santo Tomás de Aquino, Universidad San Pablo T., Universidad de Buenos Aires. Salta Dev, OAJNU, Rotary Distrito 4851; FURP.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

f) **CURSO: "NUTRICIÓN CAPRINA: BASES FISIOLÓGICAS Y FORMULACIÓN PRÁCTICA DE DIETAS"**. Expte. 20397/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 06 al 27 de noviembre de 2026.
- **Carga horaria:** 8 horas.
- **Docente:** Dr. Ing. Arias, Rubén Omar.
- **Objetivos:** Comprender la nutrición caprina y sus requerimientos según categoría y estado fisiológico, incorporando herramientas prácticas para formular dietas adecuadas con recursos disponibles. Analiza la anatomía y fisiología digestiva caprina para comprender su relación con los procesos de nutrición y aprovechamiento de los alimentos. Interpreta los requerimientos nutricionales y la composición de los alimentos para formular dietas balanceadas según categoría y estado fisiológico. Aplica herramientas de cálculo para resolver situaciones nutricionales prácticas, utilizando los recursos alimenticios disponibles en su región.
- **Destinatarios**: Profesionales, estudiantes avanzados de carreras afines a las Ciencias Veterinarias y productores caprinos.

8°.- <u>POLÍTICA UNIVERSITARIA.</u>

***VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

a) **NORMATIVAS INSTITUCIONALES SACAU (SISTEMA ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS) EN UCASAL.** Expte. 19683/26.

9°.- <u>VARIOS.</u>

***EDITORIAL UNIVERSITARIA EUCASA – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

a) **SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO "MANUEL SOLÁ TINEO"**. Expte. 19642/26.

- Autor: Oscar Cornejo Torino.

b) **SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO "PROYECTOS DE INVERSIÓN. PLANES DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS"**. Expte. 20328/26.

- Autores: Lucas Dapena y José Dapena.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIA.**

Presenta:

c) **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS**. Expte. 17751/26.

- **Miembros integrantes**: Microbióloga María Julia Vaira; MV. Valeria Buttazzoni; M.V. Lucía Fernández Jiménez; M.V. Silvia Cardozo; M.V. Lucas Alejandro Sevillano; Lic. Luciano Agustín Mamaní Villagrán.

- **Período de designación**: 01 de agosto de 2026 al 31 de enero de 2027.
- **Finalidad**: Instancia de reflexión, consulta y propuestas con el propósito de contemplar la bioseguridad en la formación de los alumnos, en las instalaciones y en el equipamiento que se dispone para el desarrollo de las distintas actividades académicas.
    - ~ Antecedente: RR_812/25.

*__SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES__.

Presenta:

d) **GPS GLOBAL PROFESSORS AND STUDENTS - EDICIÓN 2027. PROGRAMA DE COIL Y CLASES ESPEJO DE UCASAL**. Expte. 20236/26.

- **Finalidad:** Orientar, conectar y guiar a profesores y estudiantes hacia una educación global, inclusiva y colaborativa, impulsando el intercambio académico entre UCASAL y sus universidades socias en el mundo.
- **Propuesta:** El Programa GPS propone el desarrollo anual de sesenta y cinco (65) experiencias COIL y sesenta y cinco (65) clases espejo en las carreras de grado de UCASAL.
- **Convocatoria y presentación de propuestas:** Con el objeto de planificar anticipadamente la oferta de actividades COIL y clases espejo correspondiente al ciclo académico 2027, las Unidades Académicas deberán informar a la Secretaría de Asuntos Internacionales, hasta el 31 de octubre de 2026, los docentes y asignaturas propuestos para participar del Programa GPS durante el año 2027.

*__VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO__.

Presenta:

e) **SOLICITUD DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE MINERÍA RESPONSABLE (IMR)**. Expte. 15842/26.

- **Propósito**: Responde a la evolución propia de UCASAL en conexión con el medio donde desarrolla sus funciones sustantivas, que implica el impulso de la actividad minera en la República Argentina y los consiguientes desafíos que representa su desempeño responsable y sostenible. Reafirma la necesidad de profundizar los vínculos académicos e institucionales con el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los distintos niveles de gobierno para la construcción de espacios que permitan: investigaciones de especialidades en tópicos mineros; innovación tecnológica para la vigilancia de impactos ambientales y sociales; dispositivos de políticas públicas para la gestión de recursos naturales, entre ellos los del subsuelo; instrumentos de medición y seguimiento de la evolución del desempeño ambiental y social de la actividad y, herramientas de gobernanza de los recursos mineros y el control de inversiones y operaciones mineras en todo su ciclo de vida.
- **Antecedente**: RR 259/19 del Instituto para el Desarrollo de la Minería Sustentable (IDeMiS) – Se solicita DAR DE BAJA.

f) **“BOOTCAMP INTERNACIONAL EMPRENDEDOR LAUDATO SI´ Y MAGNÍFICA HUMANITAS” – 6° EDICIÓN**. Expte. 20405/26.

- **Organizado** en el marco del área de Emprendedurismo, Empleabilidad e Innovación del Vicerrectorado e Investigación y Desarrollo.
- **Propósito**: Constituye una experiencia de formación e innovación universitaria que reúne a estudiantes de universidades católicas de América Latina y Europa en un espacio multicultural y

colaborativo. Se propone reflexionar y actuar en torno a los valores de las encíclicas *Laudato Si'* y *Magnifica Humanitas*, impulsando la creatividad y el trabajo en equipo para generar ideas y soluciones emprendedoras que promuevan estilos de vida sostenibles, inclusivos y en armonía con el medio ambiente.

- **Destinatarios**: Estudiantes activos de grado y posgrado de esta Casa de Altos Estudios y, por segundo año consecutivo, de la Sede UCASAL Jujuy. Se seleccionarán quince (15) estudiantes en representación de la Universidad, quienes integrarán equipos multiculturales acompañados por la red de tutores y mentores internacionales del área.
- **Fecha de realización**: 08 y 09 de octubre de 2026.
- **Modalidad**: Virtual.